

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Concordia de las Naciones

Apenas despeja un poco el horizonte europeo el Tratado Naval reciente entre Italia, Francia, e Inglaterra, surge otro motivo de recelo por otra parte.

El ministro de Negocios Extranjeros de Francia, M. Briand, ha pronunciado un discurso en el Senado, que ha disgustado a los alemanes, austriacos y motivado campaña de Prusa, y a réplicas en sendos discursos de los respectivos cancilleres Curtius y Ender.

Alemania y Austria han concertado una alianza aduanera de la que nos hemos ocupado en estas columnas, y refiriéndose a ella ha dicho el señor Briand en la Alta Cámara francesa, que esas naciones no tienen derecho a hacer lo que proyectan—pues no pasa de proyecto—y que no se les permitirá que lo hagan.

Esto ha causado tanto disgusto y sorpresa en los dos países aludidos que inmediatamente han surgido las réplicas vivas.

Dicen los centrales, que nada hay que les prohiba en derecho ese concierto en cuyos preliminares están de carácter meramente económico.

Que M. Briand ha dicho que ello es contrario al Protocolo de Ginebra acerca de la futura Confederación Europea, a lo que contestan que lejos de eso, en él se han inspirado.

Algún periódico expresa la esperanza de que el ministro inglés, Henderson, que tanto ha contribuido a limar asperezas entre Italia y Francia, aprovechará la primera ocasión para intervenir en igual sentido respecto de esta nueva cuestión.

Realmente, la unión aduanera proyectada por los ex imperios centrales no parece peligrosa y si por el contrario como una especie de ensayo en pequeño, del gran proyecto de M. Briand, de unión aduanera de toda Europa.

Así nos lo pareció a nosotros también al conocerlo y hasta sugerirnos la idea de que pudiéramos imitarlos Francia, Portugal y España.

Apuntábamos, sin embargo, las dificultades que se habrían de oponer y ya estamos viendo que lo que a otros se nos figura bueno, a Francia le parece malo.

No es extraño, Francia continúa dolida de los daños que le causó la gran guerra, y no ha olvidado que no pudo evitarla a pesar de los esfuerzos que para ello hizo.

Sus recelos estarán siempre justificadas porque fue la que más padeció y a la que más han de tardar en curarse las heridas.

De todos modos, es muy de lamentar que determinadas nerviosidades de los pueblos contribuyan a retrasar las grandes soluciones pacifistas que necesitan el mundo para desahogarse y desenvolver el progreso humano que tiende a que el hombre viva y desempeñe su verdadera y legítima misión, que no puede ser como hasta aquí, la de pelearse y destruirse.

Con buen deseo, cerrando los ojos y el espíritu a toda sugestión contraria, podremos llegar al fin apetecido.

Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

EJERCITO.—Concediendo merced del hábito de caballero de la Orden militar de Calatrava a D. Esteban Fdez. Álvarez de Toledo Osorio y Gutiérrez de la Concha y a D. Diego de León Sarmiento y Salvador.

Promoviendo al empleo de general de brigada a los coroneles de Artillería don Fernando de la Torre Miguel, D. Hermindo Redondo Tejero, D. José Perogordo Canacheo y D. Luis Villalba Marquie. Nombrando comandante general de Artillería de la quinta región al general de brigada D. Francisco Raño y Carvajal, de la primera, a D. Hermindo Redondo Tejero, y de la séptima, a D. Luis Villalba Marquie.

Disponiendo que el general de división de la Guardia civil D. Antonio Sánchez y Sánchez pase a la reserva por edad.

Promoviendo al empleo de general de división de la Guardia civil a D. Benito Fardo González, y nombrándole subinspector de la Guardia civil.

Nombrando inspector, a las órdenes del Director de la Guardia civil, al general de brigada D. Agustín Marzo Balaguer.

Promoviendo al empleo de general de

brigada de la Guardia civil a D. Manuel Gómez García, y nombrándole inspector a las órdenes del director general. Concediendo la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, al alférez de Infantería D. Eduardo Dorenci de la Vega.

Designando al coronel de Infantería D. José Molina Campos para el mando de la zona de Reclutamiento de Gerona, número 21.

Idem a los coroneles de la Guardia civil D. José Osuna Pineda para el mando de la subinspección del 27 Tercio, Madrid; D. Gonzalo Delgado García, para el del 6.º Tercio, Coruña; D. Luis Grijalmo Celaya, para el cargo de director del Colegio de Guardias Jóvenes, y a los tenientes coroneles del mismo Instituto D. Julián Espinosa para el mando de la Comandancia de Teruel; D. Alfredo Serano, para el de la de Navarra; D. Jesús Kanza, para la de Huelva; D. Emilio Garrido, para la de Castellón; don Jaime Pérez Barriera, para la de Valencia; y D. José García Hernández, para la de Baleares.

Idem a los coroneles de Artillería don José Banús para el mando del regimiento de número 3, D. Carlos Rodríguez de Rivera, para el cargo de director de la primera sección de la Escuela Central de Tiro; D. Justo Legorburu, para el mando del regimiento de montaña número 2.

Idem al coronel de Estado Mayor don Daniel Martínez para el cargo de jefe de Estado Mayor del Gobierno militar de El Ferrol.

Idem al teniente coronel de Caballería D. Gustavo Urrutia, para el mando de fuerzas del grupo de Regulares de Melilla, número 2.

MARINA.—Introduciendo reformas en el Reglamento del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas, nombrando comandante en jefe de segunda clase del Mérito Naval, pensionada, al médico mayor de la Armada D. José Brotons, y a la de primera clase, también pensionada, al médico primero de la Armada D. Francisco Pérez Cuadrado.

HACIENDA.—Don Alfonso ha firmado un decreto que encomienda a la Diputación provincial de Zaragoza la recaudación de las contribuciones e impuestos del Estado en dicha provincia y otro que nombra jefe de sección de la Dirección general de Aduanas a don Federico Lacasa.

Notas Militares

CONVOCATORIA PARA ESTUDIOS SUPERIORES MILITARES

La convocatoria para el curso de 1931-32 en la Escuela de Estudios Superiores militares será de veinticinco plazas, de las cuales se adjudicarán doce para jefes y oficiales de Infantería, dos para Caballería, cuatro para Artillería, dos para Ingenieros, y cinco para cualquier Arma o Cuerpo indistintamente. Si faltasen oficiales de un Arma o Cuerpo para cubrir las vacantes asignadas al mismo, se sumarán las sobrantes a las reservadas a cualquier Arma o Cuerpo.

Podrán tomar parte en el concurso todos los jefes y capitanes de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, con dos años por lo menos de mando de unidad. Las instancias serán cursadas a los capitanes generales antes del 15 de abril. Las pruebas de ingreso empezarán el 16 de junio.

La cuota mensual que por concepto de matrícula abonará cada alumno será de 12,50 pesetas.

Terminados los ejercicios serán calificados los aspirantes, y antes del 10 de junio enviará la Escuela relación de los admitidos a la Dirección general de Preparación de Campaña, para que ésta haga el nombramiento de alumnos.

INCORPORACION A FILAS DEL CUPO DE INSTRUCCION

Los reclutas del cupo de instrucción del reemplazo de 1930 se incorporarán a los Cuerpos a que fueron destinados el 7 de febrero último.

Los de cuota se incorporarán el 1.º de mayo, y serán licenciados el 6 de junio. Durante el tiempo que permanezcan en filas disfrutará de los beneficios que les corresponden, y estarán obligados a pagar el segundo plazo de la cuota antes de la fecha en que les corresponde ser licenciados. Los que no lo efectúen seguirán en filas como reclutas de haber.

Los que sean desaprobados en el examen que deben sufrir al presentarse en el Cuerpo, serán llamados nuevamente el 15 de agosto, y si fueran desaprobados, nuevamente perderán los beneficios de la cuota.

Los reclutas de servicio ordinario se incorporarán en dos llamamientos, según sus edades; uno en 1.º de mayo próximo, para ser licenciados en 15 de julio, y el otro se incorporará a filas el 16 de agosto, licenciándose en fin de octubre. Los que acrediten haber recibido instrucción premitar, serán licenciados veinte días antes.

VIARIOS DESTINOS

A la Dirección general de Preparación de Campaña ha sido destinado el comandante de Artillería D. Luis Infesta.

Ha sido nombrado ayudante del general Gardoqui, consejero del Supremo del Ejército y la Marina, el comandante de Infantería D. Ernesto Baribar.

LOS NUEVOS TENIENTES DE ARTILLERIA

El ministro del Ejército, general D. Dámaso Berenguer, ha circularado a los capitanes generales el siguiente telegrama:

«General Gay, desde Segovia, en telegrama de hoy, me dice lo siguiente: Reunidas con motivo de la entrega de los Reales despachos a los nuevos tenientes de Artillería las representaciones de todas las guarniciones del Arma y de los Establecimientos, rogamos V. E. eleve a Su Majestad el nuestro más respetuoso saludo y reciba V. E. la expresión del más efusivo agradecimiento, con recuerdos afectuosos a las demás Armas y Cuerpos, haciendo fervientes votos por la prosperidad de la Patria.»

Ha sido nombrado Presidente del Consejo Supremo el marqués de Cavalcanti

El general Saro, capitán general de Andalucía

El jefe del Gobierno permaneció toda la tarde en la Presidencia, atendido al despacho de expedientes. Cerca de las nueve de la noche recibió a los periodistas, a quienes confirmó que por la tarde había firmado Su Majestad el decreto, nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al capitán general de Andalucía, marqués de Cavalcanti.

Después, en el Ministerio del Ejército, manifestó el general Berenguer que además había sido nombrado capitán general de la segunda región el marqués de la Playa de Ixdain, D. Leopoldo Saro, que lo era de la séptima, quedando sin cubrir por ahora, la Capitanía de Valladolid. Los citados decretos se publican en «Gaceta» de hoy.

Los decretos

Vengo en nombrar presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina, al teniente general D. José Cavalcanti de Alburquerque y Padierna, marqués de Cavalcanti, actual capitán general de la segunda región, el cual reúne las condiciones que determina el artículo ciento tres del Código de Justicia Militar.

Dado en Palacio a uno de abril de mil novecientos treinta y uno. ALFONSO.—El ministro del Ejército, Dámaso Berenguer Fusté.

Vengo en nombrar capitán general de la segunda región, al teniente general don Leopoldo de Saro y Marin, conde de la Playa de Ixdain, actual capitán general de la séptima región.

Dado en Palacio a uno de abril de mil novecientos treinta y uno. ALFONSO.—El ministro del Ejército, Dámaso Berenguer Fusté.

Noticias políticas

Despacho con S. M. el Rey

A la hora de costumbre despacharon con S. M. el Rey los ministros de Ejército y Marina.

A las once y media salió de Palacio el almirante Rivera. Dijo que había sometido a la firma de Su Majestad el decreto acerca del nuevo reglamento del Cuerpo de auxiliares de oficinas y la concesión de dos cruces pensionadas a otros tantos médicos.

El general Berenguer, que abandonó el Alcázar momentos después, manifestó que el Rey le había firmado destinos y ascensos en el Ejército, cuya relación era muy larga.

El presidente del Consejo no despachó con el Soberano hasta después de la ceremonia de imposición de los Toisones de Oro, en la que tomó parte, recibiendo el collar de la Orden como capitán general de la Armada.

El general Aznar dijo al salir que había llevado a la firma regia un decreto prorrogando por un domingo más la fecha de las elecciones municipales en Melilla por no haber estado confeccionadas a tiempo las listas electorales y no haberse podido hacer dentro del plazo legal las rectificaciones correspondientes.

El Consejo de ministros añadió el general Aznar, dándose cuenta de eso, acordó aplazar allí por unos días las elecciones municipales, y en Melilla algunos creyeron que se iba a fijar la fecha en un día de trabajo. Como ustedes ven, no es así.

Dice el jefe del Gobierno

El presidente del Consejo permaneció varias horas en su despacho oficial, ocupado en la resolución de diversos asuntos de Gobierno. Recibió al director general de Seguridad, Sr. Mola.

Sostuvimos con el general Aznar una breve conversación, y nos dijo que le noticias que tenía, tanto de provincia

como de Madrid, acusaban una plena normalidad.

El ministro de Instrucción pública le había leído la nota de los rectores de las Universidades. Pareció bien al jefe del Gobierno, lo mismo que el sentido de la deliberación que sostuvieron.

Respecto a las informaciones aparecidas en algunos periódicos sobre una crisis abortada en el Consejo anterior, el presidente nos dijo que carecían en absoluto de realidad y tenían la traza de un verdadero pasatiempo.

Por último nos manifestó que le había visitado el conde de Romanones para despedirse, pues estará ausente de Madrid hasta el domingo, y que el próximo Consejo de ministros se celebrará el martes que viene.

Manifestaciones del ministro de Fomento

El Sr. Cierva manifestó a los periodistas que había recibido un telegrama de los mineros de Asturias pidiéndole se investigue la responsabilidad que pudiere haber por la última catástrofe (cosa afirmó el ministro—que, como ya les dije a ustedes, se había ordenado hacer).

Seguidamente comunicó que en Huesca han tenido una paralización las obras de la Confederación del Ebro, en la colonia de Tormos, habiendo tenido que suspender dichas obras, según ha manifestado el gobernador civil de la provincia.

El Sr. Cierva ha dirigido al Sr. Pardo, presidente de la Confederación, y se ha evitado el despedido de los obreros, que eran unos mil, dándoles trabajo hasta que se encuentre ocupación agrícola.

La Compañía del ferrocarril tranvía de vapor de Cartagena, a la sierra ha dejado de prestar servicio, y para que éste no se paralice se ha incautado del mismo el Ayuntamiento y el Estado.

Por último, manifestó el ministro que está tomando disposiciones para simplificar la tramitación de expedientes del ministerio.

El Cristo de los Legionarios

Al fin se hizo la revelación, el milagro, la luz. Huyó el espectro sangrante de la guerra, y lentamente se adentró en los espíritus el sedante de la paz.

Cesó el restallar silbante de las balas y los emnegrecidos y abrasados campos se estremecieron al triunfante latir de las semillas. Los intrépidos y cosmopolitas legionarios trocaron las invencidas armas guerreras en útiles de labranza, y donde hubo desolación y ruina floreció el optimismo y la riqueza.

La Legión, ese abigarrado plantel de bizarría singular, de destreza asombrosa, de desconocido arrojo, había escrito una nueva página de oro en el libro de España. Influenciada de un valor hasta el heroísmo, de un sacrificio hasta la muerte, de una tenacidad hasta el martirio, había luchado arduosamente, presa de un fervor ideológico que los contaminaba de arrolladores bríos, haciendo, taumaturgamente, de la diversidad de sus orígenes lazos de amor y fraternidad.

Y cuando se acalló el hervor de la batalla y se fué disipando el humo de la pólvora—que era oración a los caídos e incienso para los vencidos—, la Legión, crepitante de entusiasmo, alzó indagadoramente sus ojos al cielo y en el azul purísimo leyó, con el corazón en la mas, ese título tan en armonía con su patrocino, ya que no hay mejor Bueno Muerte que la que llega, en buena ventura hora, para ofrendarla en aras de la Patria, entre encendidas bendiciones y laureles apoteósicos.

El benditísimo Cristo que cincelara el divino Pedro de Mena, sin sospechar acaso que su obra, a través de los siglos, había de ser pasmo de la humanidad, admiración del mundo entero, halló un altar en el pecho de los héroes del lauro de Tercio, para que se enorgullecieran en mostrar el tatuaje del Dulce Cordero a la horda enemiga al desafiar su fiera buscando el por igual honor de caer en la pelea o saborear la gloria de los triunfos.

Y la Legión de valientes quiso colmar sus legítimos orgullos una noche magra.

La ciudad, vestida y palpitante, fue emocionado testigo de la entronización espiritual. No quisieron esa noche las estrellas languidecer sus centelleos, se compungieron los nacarados jazmines por no tener aún más exquisitos perfumes, e armonioso mar susurró su magia espectacular en nupciales espumas y, en lon-

tananza, abrió desmesuradamente sus ojos la luna, blanca de asombro.

Y el Cristo de Mena desfiló pausado, majestuoso, solemne por las calles de la encanada ciudad, escoltado por la gallardía del heroísmo inmarcesible.

Y estos hombres cuyas frentes tostaron todos los soles, estos hombres cuyos rostros currieron todos los vientos, estos hombres cuyos corazones afligieron todas las amarguras porque también gustaron de todas las mieles; estos hombres hincáronse de arrodillos, abrieron sus testas, y las pupilas que no se empañaron nunca ni ante la misma muerte se cuajaron de lágrimas, y los pechos que no aceleraron jamás su ritmo ante el tajante acero, latieron presurosos y desbordantes ante la maravilla tallada.

El último increíble dobló la rodilla, desconcertadamente vencido al paso del Dios-Hombre, que desfila ayuno de ostentación en su omnipotencia, de soberbias en su infinitud de riquezas en su poderío, ya que al Cristo de Mena le basta para inflamar la fe en el mundo, la perfección absoluta en la ejemplarísima labor del genial imaginero, la sencillez plena de todas las grandiosidades que ilumina y palpita en las obras maestras.

Y cuando al rayar el alba un temeroso sol se encaramó en la serrería y las gargantas enrojecidas en la misticidad del fervor gimieron aún una temblante sarta, seguían batiendo marcha los tambores y los soldados de España, cual interrogaciones ativas al Mañana, seguían dando guardia de honor con pujante gentileza; al prodigio inigualado que talló Mena, al Cristo de los Legionarios.

José Luis MORALES MORQUECHO

Estado del general Aguilera

La enfermedad que viene padeciendo el teniente general D. Francisco Aguilera ha experimentado en los últimos días un considerable retroceso.

Anoche el enfermo había experimentado mejoría con respecto al día anterior, pero sin que desapareciera la gravedad.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436; Nos evitará pérdida y retraso.

El Consejo de guerra contra los acusados de negligencia

LA ULTIMA SESION

JACA.—Se reunió nuevamente el Consejo de guerra por los sucesos de diciembre asistiendo la mayoría de los procesados y defensores. Se les preguntó por la presidencia si tenían algo que alegar, contestando todos negativamente. El juez instructor de la causa estuvo en el domicilio de dos sergentes procesados, que se encontraban enfermos, haciéndoles la misma pregunta. Poco después el Consejo se reunió en sesión secreta para deliberar y dictar sentencia.

CONTINUA LA DELIBERACION PARA SENTENCIAR

JACA.—Han continuado deliberando los miembros que componen el Tribunal del Consejo de guerra, que pidieron la comida a la una y media de la tarde, y la cena, a las ocho y media de la noche. Se supone que las deliberaciones se prolongarán hasta muy avanzada la madrugada y quizá hasta primeras horas de la mañana. El general Gómez Morato, que pensaba marchar en el tren que tiene su salida de Jaca a las cinco de la tarde, con dirección a Zaragoza, por estar su madre gravísima, según despacho que ha recibido de dicha ciudad, no lo ha podido hacer, para poder permanecer en el cumplimiento de su deber. Tiene preparado un automóvil, para, en el momento en que terminen las deliberaciones, marchar a Zaragoza, al lado de su madre. La impresión que había por la noche en Jaca respecto de la sentencia era que sería muy benigna, con bastantes absoluciones.

JACA.—A las tres de la madrugada continúa reunido el Consejo de guerra que ha de juzgar a los 64 procesados por el supuesto delito de negligencia.

Parece que está terminando de redactar la sentencia, que, como es bastante extensa, tardará algún tiempo en ser emitida.

Lleva ya reunido el Tribunal dieciocho horas, por lo cual, se supone que la sentencia está siendo objeto de estudio muy detenido. Por informes particulares y por rumores que se recogen, parece que al coronel D. Miguel León Garabito se le imponen ocho meses de prisión correccional; al teniente coronel señor Escudero, un año; al teniente coronel de Carabineros Sr. Mantecón, seis meses y un día; al capitán señor Senra, un año de prisión correccional; al grupo de jefes y oficiales para los que el fiscal pedía seis meses y un día, se les reduce la pena a arrestos gubernativos, que quedarán al arbitrio de la autoridad judicial, y que se cree oscilarán entre quince días y dos meses.

También corren rumores de que habrá unas 25 absoluciones, que comprenderán a casi todos los suboficiales y sergentes procesados.

Los defensores han sido citados por el juez para las nueve de la mañana en el cuartel del Estudio, a fin de darles a conocer oficialmente la sentencia.

Asociación de la Prensa

TORNEO DE ESGRIMA

Organizado por la Federación central de Esgrima, y patrocinado por la Asociación de la Prensa, se celebrará en la espléndida sala de armas de ésta, que regenta el maestro Angel Lancha, el torneo regional ya anunciado anteriormente.

Los tiradores que deseen tomar parte en las pruebas lo harán presente al delegado de sus respectivas salas de armas, quien solicitará la correspondiente inscripción, debiendo estar éstas en poder del secretario de la Federación, don Carlos Revenga, el próximo día 6, antes de las doce del día. El importe de la matrícula es de tres pesetas por persona, y arma. El torneo se ajustará en su desarrollo al reglamento de la Federación internacional de esgrima.

Las pruebas darán comienzo el próximo día 7, a las cinco y media de la tarde, en la sala de armas de la Asociación de la Prensa, enclavada en su palacio, plaza del Callao, número 4.

Para la constitución del Jurado cada sala nombrará tres asesores, y la Federación designará los presidentes.

Se otorgarán a los clasificados en los primeros lugares copas y medallas, sirviendo además este torneo para determinar los tiradores que han de enfrentarse a los olímpicos de 1928, con objeto de seleccionarlos la próxima olimpiada y al propio tiempo para la participación de esta región en el torneo internacional que se proyecta celebrar este verano en San Sebastián.

La Asociación de la Prensa ofrece dos copas. Una que llevará el nombre de su ilustre presidente, don José Francos Rodríguez, y otra el de Copa de la Asociación, debiendo ser adjudicada esta última a los asociados o sus familiares inscritos en la clase de esgrima.

Para la plena posesión de ambas copas deberán ser ganadas dos años seguidos o tres alternos.

Marruecos

Noticias de Melilla

MELILLA.—En el poblado de Beni Sicar varios niños que cogían hierba al dar en el terreno un golpe de azada tropezó con un proyectil de artillería, que estalló, causando heridas graves a uno de los niños.

Cerca de la posición de Batel sufrió una avería la camioneta conducida por su propietario, Francisco Estévez, y su ayudante, Francisco Ortega, quienes se aparearon para arreglar los desperfectos.

Cuando se hallaban en esta operación se vieron acometidos por una hiena, a la que dieron muerte de varios disparos.

El próximo sábado llegará una caravana procedente de Orán, formada por el cónsul de los Estados Unidos y otros cónsules y personalidades oranesas.

El Ayuntamiento celebrará varios actos en honor de los turistas, a los que acompañará el cónsul español en Orán, Sr. Prieto del Río.

Marchó a Málaga una compañía del Tercio para asistir a las fiestas de Semana Santa.



Política francesa

Ha sido aprobado el proyecto de Presupuesto

PARIS.—Por cuarta vez la Cámara de los Diputados aprobó el conjunto del proyecto de presupuesto para el ejercicio 1931 a 1932, por 458 votos contra 120.

Devuelto seguidamente al Senado, este reanudó la sesión a las dos de la tarde, siendo también aprobado en la forma en que lo fue en la Cámara. El presupuesto definitivo prevé ingresos por valor de francos 50.643.485.395, y gastos por valor de 50.640.509.043 francos, con un superávit de 2.976.043 francos.

El Senado y la Cámara de los Diputados han aplazado las sesiones hasta el día 5 de mayo.

El triunfo del Gabinete en la votación del Presupuesto

PARIS.—Todos los periódicos se felicitan de que el presupuesto haya sido votado en tiempo útil, lo cual—dicen—constituye un éxito importante para el Gobierno.

Rinden también homenaje a la habilidad y tacto del señor Laval, que ha conseguido desarmar progresivamente las pasiones políticas por medio de persuasión y conciliación.

Hacen resaltar que es la primera vez, desde que estuvo en el Poder el señor Poincaré, que no ha habido que recurrir a las doctas provisionales, y terminan diciendo que siempre que el actual Gobierno se ha visto obligado a plantear la cuestión de confianza ha encontrado una buena mayoría.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

La ciudad de Managua destruida por un terremoto

DOS MIL QUINIENTOS MUERTOS

MANAGUA.—La magnitud de la catástrofe es tal, que todavía no es posible dar cifras seguras del número de víctimas.

Las informaciones recibidas por intermedio de la Marina de guerra de los Estados Unidos declaran que hay unos 1.100 muertos en Managua, y es creencia de muchos que la lista de muertos en total puede ascender a 2.500.

De otro lado, los primeros cálculos rápidos hechos en la oficina del alto comisario de los Estados Unidos, Irving Lindberg, hablan de más de un centenar de muertos y más de 2.000 heridos, siendo los perjuicios materiales de 10 millones de dólares.

Continúan las partidas de salvamento buscando entre los escombros, y es prematuro citar cifras.

Los cuarteles de los fusileros norteamericanos se han convertido en hospital y campamento de refugio, albergando ya unos 400 heridos. Además, llegan continuamente otros, y los marineros han organizado la alimentación de todo el elemento civil.

Sigue la ley marcial para impedir los saqueos, y contra quienes sean sorprendidos «in fraganti» perpetrando tal delito hay la pena de muerte.

El orden hasta ahora es perfecto. Al parecer no hay casa en Managua que no haya sufrido los efectos del terremoto. Será necesaria la reconstrucción completa de la ciudad.

El buque de motor «City of Panamá», fondeado en Corinto, ha radiotelegrafado que, según el aviador de la Marina, Parmer, quien ha volado desde Managua a Corinto en busca de medicamentos toda la ciudad está en ruinas y no hay edificio en pie, siguiendo el fuego la destrucción.

El mayor número de muertos se produjo en la prisión.

Las comunicaciones han sido interrumpidas por destrucción de vías.

Todas las mujeres y niños norteamericanos saldrán lo antes posible.

Las primeras noticias indicaban que los incendios habían destruido las Legaciones de Gran Bretaña y Estados Unidos.

SERA VOLADO CON DINAMITA EL EDIFICIO DE UN BANCO

WASHINGTON.—Las autoridades de Managua han decidido volar con dinamita el edificio que ocupa la sucursal del Anglo South American Bank, con objeto de cortar el incendio, que se extiende hacia el distrito donde reside la mayor parte de los representantes diplomáticos.

SE HUNDIERON LA CATEDRAL Y LA CARCEL

NUEVA YORK.—Dicen de Managua, que en la cárcel murieron aplastados entre los muros de sus celdas ciento cincuenta reclusos. El edificio ha quedado reducido a escombros.

Todas las Iglesias y la Catedral se han derrumbado.

Los supervivientes han sido instalados en un campamento provisional, mientras escuadrillas de aeroplanos proceden a transportarlos a lugares más seguros en el interior del país.

GRANDES ESTRAGOS EN EL BARRIO COMERCIAL

NUEVA YORK.—Las noticias recibidas de Nicaragua confirman que los incendios originados por el seísmo han destruido las Legaciones inglesa y norteamericana en Managua, así como las oficinas gubernamentales y la mayoría de los Bancos.

El fuego ha causado terribles estragos en el barrio comercial y ha destruido muchos edificios magníficos. Los esfuerzos de médicos y enfermeros para socorrer a los heridos más graves son insuficientes por el enorme número de éstos.

El palacio presidencial está intacto. El contraalmirante Smith ha salido de Balboa (Panamá) con dirección a Corinto, puerto de Managua, adonde llegará el viernes, para organizar los socorros. De Panamá han salido dos hidroaviones con médicos y medicamentos. El portaaviones «Lexington» ha recibido órdenes de organizar una expedición de socorro a Managua.

OTRO TEMBLOR DE TIERRA
NUEVA YORK.—Según las últimas no-

ticias, se ha sentido un nuevo temblor de tierra de bastante violencia en Managua, que ha aumentado la gravedad de la situación.

MAS DERRUMBAMIENTOS

MANAGUA.—Se registraron nuevos terremotos, si bien de poca intensidad. Luego durante la mañana se repitieron varias veces, pero también débilmente.

Los trabajos de salvamento se efectúan con gran cuidado por el peligro que supone andar entre las edificaciones de crumbadas ante la frecuencia de estos pequeños terremotos.

Las pocas paredes que se mantenían en pie se han venido abajo al ocurrir los nuevos fenómenos.

LA CIUDAD HA QUEDADO CASI TOTALMENTE DESTRUIDA

LONDRES.—La sede del Anglo South American Bank ha recibido un cable de su oficina de Managua, fechado a las nueve y media de la mañana de ayer, diciendo que la ciudad ha quedado casi totalmente destruida.

Las oficinas del Banco están casi destruidas; pero se pudieron salvar los documentos más importantes y los libros principales.

Como el cable nada dice del personal, se supone que éste está a salvo.

EVACUACION DE MUJERES Y NIÑOS

WASHINGTON.—El ministro de Marina ha recibido noticias telegráficas de Managua dándole cuenta de que, debido a la situación allí remanente, se ha decidido evacuar todas las mujeres y niños norteamericanos residentes en aquella capital.

El infante don Jaime, en Granada

GRANADA.—El infante D. Jaime visitó las Escuelas del Ave María, donde le recibió el obispo de Guadix y el director de la Escuela, que es sobrino del fundador, padre Manjon. Su Alteza recorrió las clases, admirando el método pedagógico, que elogió grandemente. Seguidamente marchó a Albaicín, contemplando el panorama de la Alhambra, visitando el estudio del pintor inglés Apperley, cuyas obras admiró, regresando al hotel, donde se celebraba el banquete ofrecido por las autoridades granadinas, en el que habló el alcalde, Sr. Garrido, al que contestó el infante expresando su gratitud por las atenciones recibidas. Terminó el banquete Su Alteza, acompañado de las autoridades y periodistas, en automóvil marchó por la carretera de Sierra Nevada, llegando hasta el ferri de la misma, cuyos alrededores se encontraban nevados. El infante manifestó la profunda admiración por la esplendidez del panorama. Se detuvieron los excursionistas en el hotel Sierra Nevada, propiedad del duque de San Pedro, regresando a Granada.

La catástrofe en la mina «La Mosquitera»

OVIEDO.—Al recibir a los periodistas el gobernador les dijo que había recibido la visita del ingeniero de la Jefatura de Minas para informarle de las causas de la explosión en la mina del grupo «Mosquitera».

Le manifestó que no se pueden aún precisar con exactitud las causas del accidente, por no haberse podido llegar al sitio de la explosión, ya que hay una quiebra o hundimiento en la galería; pero que se puede afirmar que en un transversal había grisú, y que al dar fuego a un barreno, o por haber éste producido algún bocazo, cosa que se aclarará al llegar al lugar del accidente, se inflamó el gas, y como había polvo de carbón en la explotación próxima, ocurrió la explosión del polvo, que causó la muerte de un obrero, que dió fuego a los tiros del transversal, y de los siete que salían por la galería hacia donde iba la ventilación, y, por tanto, los gases producidos.

ARTICULOS DE OCASION
Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo
HORTALEZA, 3
A militares precios especiales

Un portaaviones embiste a un trasatlántico

MALAGA.—A primera hora de la noche amaron en este puerto los «hidros» procedentes del portaaviones inglés «Glorious». Por noticias facilitadas por los aviadores, se sabe que, a causa de la niebla, y a treinta millas de Málaga, el portaaviones inglés embistió al trasatlántico francés «Florida».

LONDRES.—Comunican de Gibraltar que el choque entre el portaaviones inglés «Glorious» y el vapor correo francés «Florida» ocurrió a las seis de la tarde, a consecuencia de la niebla. El choque fué violentísimo, produciendo grandes averías en el «Florida».

Los quinientos pasajeros del «Florida» fueron trasladados a bordo del «Glorious», que remolca hacia Málaga al vapor francés.

En el momento de producirse el choque diecisiete de los aviones agregados al «Glorious» se encontraban evolucionando y no pudieron regresar al portaaviones; pero gracias al permiso dado por las autoridades españolas estos aparatos han tomado agua en Málaga.

Naufragios en las costas de Grecia

ATENAS.—A consecuencia de los últimos temporales de estos últimos días, han naufragado dos buques a motor y un velero, pereciendo ahogados dos de sus tripulantes.

De otros veinticinco no se tiene noticia; pero se cree que han podido ganar algún punto de la costa a nado.

Los daños que han sufrido las cosechas y en particular la viticultura en el Peloponeso se calculan en un 80 por 100 del naufragio en la barra de Degatech de dos navios a motor, y de un velero, se eleva a veintidós.

Los cadáveres de los ahogados han sido lanzados a la costa. Sólo hay un superviviente.

El hallazgo de bombas

Pesqueras

La Policía buscó durante todo el día a Pablo Navarro López, a quien se supone encartado en el hallazgo de las bombas en un taller mecánico de la calle de Ayala, número 25.

Solo ha podido averiguar que las gafas negras y el guardapolverío con que se ha rastreado, se los proporcionó sin saber para que fines eran, un amigo suyo, llamado Justo de las Heras Recio, con domicilio en la calle de Torrijos, número 18, y dependiente de una mercería de la calle de Don Ramón de la Cruz.

La Policía sabe que Navarro pernoctó el día 29 en un piso de la calle de la Cruz, número 40, de donde salió, a las nueve de la mañana del lunes, sin que se sepa adonde pudiera dirigirse.

Lo que ha entregado un amigo de Navarro

Justo de las Heras, al saber por la Prensa que la Policía buscaba a su amigo Navarro, se apresuró a acudir a la Comisaría para hacer entrega de los documentos que aquél le dejó en depósito. Son estos: un «carnet», en cuya cubierta, dice: «Masonería Universal, familia española», y está fechado en San Sebastián el día 14 de agosto de 1930; cuatro recibos de haber satisfecho la cuota correspondiente a la Logia española; una tarjeta de identidad, expedida en Melilla; un título de socio de la masonería; dos papeletas de empuño; una cédula personal, expedida en Madrid, a nombre de Herminia Borrado Birella, y otros documentos, que quedan a disposición del juez de Buenavista.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

CACHO, FERNANDEZ Y C.^{la}
ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS
Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947
MADRID

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MALAGA
Marqués de la Paniega, 47, 1.^o

Carmen Pabón
La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.
Compañía, números 29 y 31. **MALAGA**

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID -
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

HIJO DE MIGUEL MATEU
Máquinas-Herramientas y utillaje en general. Tubería, Hierros, etc.
Prado, 27, y Santa Catalina, 5
MADRID
Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

MAQUINAS ESQUILADORAS PARA TODA CLASE DE GANADOS
STEWART
AFILADORAS - ACCESORIOS - PIEZAS DE RECAMBIO
Precios especiales al elemento militar
Ventura Rodríguez, 7

Para presupuestos y pedidos DIRIGIRSE A LA CASA
F. LARRAZ
MADRID - Teléfono 32216

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Velázquez, núm. 2. **MALAGA**

CORCHO HIJOS, S. A. Saneamientos :: Calefacciones :: Cocinas de todas clases ::
Fábrica de Aparatos Sanitarios
PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES
CASA EN MADRID: CALLE DE RECOLETOS, 3

EN PALACIO

Imposición del Toisón de Oro al general Aznar, doctor Cortezo y duques de Miranda y Medinaceli

A las doce de la mañana celebró en Palacio la ceremonia de imponer el Toisón de Oro al presidente del Consejo, general Aznar; doctor Cortezo y duques de Miranda y de Medinaceli, que fueron apadrinados, respectivamente, por Su Alteza el Infante D. Juan, el duque de Alba y el marqués de Santa Cruz, pues por ausencia del duque del Infantado el de Alba hubo de apadrinar al doctor Cortezo, y también al duque de Medinaceli.

La ceremonia se verificó en la cámara de Su Majestad, donde se había colocado un sillón para el Soberano, y a cada uno de los lados unas mesas, apareciendo en la derecha un Crucifijo y los Santos Evangelios, y en la de la izquierda los collares que habían de ser impuestos. Frente al sillón real, un banco cubierto para los ministros de la Orden, y a ambos lados otros cubiertos también para los caballeros de la Orden.

Como ministros asistían el cauciller, el greffier y el tesorero de la Orden. En los bancos tomaron asiento como caballeros del Capítulo Sus Altezas los Infantes D. Fernando y D. José Eugenio; los duques de Alba y Santa Elena y el general Borbón y Castellví.

En una cámara inmediata se hallaban los neófitos, y desde otra presenciaban la ceremonia las Infantas doña María Luisa y doña Mercedes; duquesas de Salmorra, Medinaceli y Miranda con su hija; la princesa de Meternich y la condesa del Puerto.

Ya en la estancia los caballeros del Toisón, y preparados también los que habían de ser admitidos en la Orden, el gentilhombre de servicio anunció al Monarca que ya estaba reunido el Capítulo, y todos ellos pasaron a buscar al Rey, y ya organizada la comitiva, dirigiéndose a la cámara, donde el Soberano, después de ocupar su sillón, dijo, pronunciando seguidamente la siguiente frase con la que da principio la ceremonia: «Caballeros del Toisón, sentaos y cubrios; ministros de la Orden, sentaos».

Y seguidamente empezó el acto, cuyo ritual es como sigue: El greffier y el tesorero se acercan a Su Majestad, y le piden la venia para presentar al neófito, dando el nombre del padrino que este ha elegido, y, previa la aceptación del designado, salen los tres de la cámara en busca del neófito. De regreso a la cámara el nuevo caballero, éste expone al Monarca hallarse enterado de la merced de su elección y da por ello las gracias. Su Majestad le contesta, haciendo referencia a sus méritos y al acrecentamiento que de los mismos se espera para honor de la Orden, por lo cual se elige para caballero cofrade de la Orden del Toisón. A continuación el neófito se arrodilla, y con la mano derecha puesta en la Cruz y la izquierda sobre los Santos Evangelios, presta el juramento, que le toma el cauciller de la Orden, que lo es el receptor de la

Real capilla, D. Antonio Paçin. Una vez hecho esto, el tesorero presenta al Rey el collar, y el Soberano lo impone al nuevo caballero. Finalmente, éste besa la mano a Su Majestad y luego abraza a todos los demás caballeros, ocupando el último lugar en los bancos destinados a los mismos.

Como entre los ingresados ayer estaban el capitán general Aznar y el doctor Cortezo, que no pertenecen a ninguna otra Orden, fueron antes armados caballeros por Su Majestad el Rey, que, siguiendo el ceremonial estatuido para estos casos, dió a cada uno de ellos tres golpes en la espada con la espada de honor que le presentó el jefe de la Casa Militar, general López Pozas.

Terminada la ceremonia, el Rey conversó con los nuevos caballeros, que fueron también felicitados por Su Majestad la Reina.

La cuestión angloegipcia

EL CAIRO.—La actividad política desplegada en los dos últimos días se tradujo en el anuncio de una decisión inesperada.

En efecto, Nahas bajá, en nombre del partido wadista, y Mohamed Mahud bajá, en nombre de los liberales, han concertado un acuerdo por el cual ambos partidos se comprometen a luchar juntos para el restablecimiento de la Constitución de 1923 y la solución de la cuestión angloegipcia.

Los dos partidos se comprometen a no reconocer ningún acuerdo de Sidki bajá con Inglaterra; a combatir las elecciones parlamentarias del primer ministro y reformar en un espíritu nacional la ley electoral de 1924, después del regreso al régimen de 1923.

Finalmente, los dos partidos han decidido la convocatoria de un Congreso nacional para ratificar el programa político del pacto.

Embarcan en Tarragona los militares condenados por los sucesos de Jaca

HUESCA.—En el tren de las diez y media de la mañana han pasado por Tarragona, procedentes de Jaca, con dirección a Mahón, los capitanes Sediles y Salinas, los tenientes Manzaneros y Mendoza y cuantos han sido sentenciados a penas mayores de seis años por el Consejo de los sublevados de diciembre.

El tren no pasó por Huesca. En Tarragona los presos fueron saludados por numerosos republicanos y representantes de las confederaciones del Trabajo de esta capital. Les obsequiaron con tabacos, dulces, botellas y licores. Todos vestían de paisano, excepto Sediles, que llevaba uniforme de tabardo, sin estrallas ni emblemas.

Al arrancar el tren se oyeron numerosos vivas a Sediles y Salinas y a la República. Sediles dijo: «No apurarse por nosotros. Llévatnos billete de ida y vuelta».

El tren avanzó en medio de una salva de aplausos.

En Lérida el coche fué desenganchado y unido al correo que sale para Tarragona a las tres y media de la tarde.

De Tarragona comunican que a primera hora de la mañana entró en aquel puerto el vapor «Jaime I». A las seis y media de la tarde han embarcado cincuenta oficiales condenados por la rebelión de Jaca, para ser trasladados a Mahón.

El «Jaime I» volverá para embarcar suboficiales, sargentos y otras clases de tropa condenados también por el movimiento de diciembre.

Licenciamiento de tropas

Se ha dispuesto que entre los días 25 y 30 de abril presente se conceda licencia cuatrimestral a las clases de tropa de los cuerpos de la Península, Baleares y Canarias que no siendo voluntarios, enganchados o reenganchados pertenecan al segundo llamamiento del reemplazo de 1929 o estén agregados al mismo, así como a los prófugos o desertores indultados o que por habérselos levantado la nota de prófugos sirvan en filas sin responsabilidad y se hayan incorporado a filas antes del 1 de mayo de 1930, quedando exceptuados tan sólo de licenciamiento los sujetos a procedimiento judicial.

Los destinados en los depósitos de sementales de las zonas pecuarias serán licenciados en fin de junio próximo.

Casa Real

EL INFANTE D. JUAN

En el expreso de Andalucía, y acompañado de uno de sus profesores, llegó a Madrid, para pasar las vacaciones de Semana Santa al lado de sus augustos padres y hermanos, S. A. el Infante don Juan.

Para recibirlo acudieron a la estación los Infantes doña Beatriz, doña María Cristina y don Gonzalo; el ministro de Marina y varios altos jefes de aquel departamento.

A media mañana el Infante D. Juan, que vestía de uniforme, salió para efectuar las visitas de presentación al ministro de Marina, capitán general de la región y demás autoridades de rigor.

Por la tarde visitó a la Infanta doña Isabel.

EL PRINCIPE DE ASTURIAS

El Príncipe de Asturias, con su hermana la Infanta doña Beatriz, dió a media día un largo paseo en automóvil por la población.

LA CATASTROFE DE ASTURIAS

Su Majestad el Rey ha encargado al gobernador civil de Oviedo que transmita su sentido pésame y el de la Reina a las familias de las víctimas de la última catástrofe en Asturias.

Por conducto del mismo gobernador, el Soberano ha enviado también un donativo para la suscripción abierta en favor de dichas víctimas.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

Una nota de los rectores de las Universidades

NUEVA REUNION EN EL MINISTERIO

A las diez de la mañana continuó la reunión de rectores de Universidades en el salón del Consejo de Instrucción pública. A las once comunicaron al ministro, los representantes de los claustros, que ya tenían redactada la nota, conclusión de sus deliberaciones, y que había sido aprobada por unanimidad.

LA NOTA ENTREGADA AL MINISTRO

Reunidos, previa citación del excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, los rectores de las Universidades de Madrid, Barcelona, Granada, Murcia, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, para informar a la superioridad acerca de la situación de los Centros de su jurisdicción respectiva, tras de considerarse vivamente del lamentable espectáculo que ofrecen a la pública censura los actuales conflictos escolares, han tomado los siguientes acuerdos:

Primero. Expresar su unánime y decidido propósito de laborar, al frente de sus Juntas de gobierno, por que las Universidades de su dirección se reintegren totalmente al ejercicio normal y eficiente de sus funciones magistrales con exclusión de cualquier otro designio que no sea el puramente científico que justifica su existencia.

Segundo. Hacer presente la imprescindible necesidad de que, para reintegrarse la Universidad a su normal funcionamiento, pueda hacerlo en las condiciones que, a juicio de las respectivas Juntas de gobierno, garanticen la eficacia y continuidad de su labor.

Tercero. Requerir, con el máximo encarecimiento, a la clase escolar universitaria a que preste su colaboración al anterior propósito, en bien de la enseñanza, y en pro del prestigio de la Universidad, puesto en peligroso trance por el actual estado de indisciplina que se observa en los Centros de enseñanza facultativa.

Cuarto. Exponer al señor ministro de Instrucción pública la necesidad imprescindible de que sean, en todo caso, mantenidas en pleno vigor las correcciones disciplinarias que los organismos universitarios tengan necesidad de imponer, en vista de la conducta de la clase escolar y de acuerdo con las prescripciones del Reglamento de 11 de enero de 1906 y disposiciones que han venido a modificarlo.

Quinto. Solicitar de la Superioridad que en breve plazo diete aquellas resoluciones, enderezadas a corregir y unificar las dispersas y contradictorias normas vigentes sobre enseñanza universitaria, cuya aplicación ofrece en la práctica las correspondientes dudas, permitan abordar íntegramente su reforma, fijando de modo definitivo el Estatuto de la misma con las garantías de estabilidad que le presten el previo estudio e informe de las Facultades respectivas.

Sexto. Los rectores acordaron, además, manifestar su satisfacción por la actitud del señor ministro, inspirada siempre en el amor a la Universidad, de la que forma parte, en el deseo de mantener el prestigio de las instituciones do-

centes y en el de procurar a profesores y alumnos las mayores garantías para el desarrollo de su labor.

LO QUE DICE EL MINISTRO

Al hacer entrega de la nota a los periodistas, el señor Gascón y Marín les dijo que las conclusiones habían sido aprobadas por él, que ratificaba el justo y firme criterio sostenido por los rectores.

En cuanto a la conclusión cuarta, hizo mención especial el ministro del propósito terminante del Gobierno de amparar debidamente a las autoridades académicas en el ejercicio de sus funciones y de mantener las correcciones que, en cumplimiento de su deber, tengan necesidad de imponer.

Gacetillas de los Teatros

LARA

Pronto, «Paca Jarales». Sábado de Gloria y domingo, el grandioso éxito de la temporada actual «Tierra en los ojos». Día 7 de abril, homenaje a Serrano Anguita con la 100 y 101 representaciones de tan preciosa comedia.

CALDERON

El Sábado de Gloria, presentación de la eminente triple Selica Pérez Carpio, con la popular zarzuela, de Alonso, «La calesera».

En la semana entrante, estreno de la zarzuela, de Francisco Romero y Guillermo Fernández Shaw, música del maestro Luna, «El pregón del riojano».

FONTALBA

Sábado, noche, «début» de la notabilísima compañía argentina Rivera de Rosas, con el estreno de la comedia «Topacios», de Pagnol, traducción de Martiñez Sierra. Dspáchas en contaduría.

REINA VICTORIA

Sábado 4 de abril, temporada de primavera. Compañía de Irene López Heredia. «La escuela de las princesas».

COMICO

El sábado, «début» de la compañía Gómez Hidalgo, en la que figuran María Banquer y Luis Peña, con el estreno del famoso drama social «Los mesianistas», escenificación del proceso mundial Sacco y Vanzetti, que ha sido autorizado por el Gobierno.

Contaduría, teléfono 10525.

MARAVILLAS

Sábado, inauguración compañía Pepe Romen. Homenaje al maestro Vert, «El último romántico». Cuartillas leídas por Castrovido y Góngora. Bailes por Sacha Gudine.

CIRCO DE PRICE

American cirque.—Empresa Corzana Perezoff. El Sábado de Gloria solemne inauguración de la temporada oficial de primavera. Las mejores atracciones del mundo. Véanse programas y carteles.

Espectáculos

LARA.—(Funciones para el Sábado de Gloria).—A las 6,45 y 10,45, Tierra en los ojos.

MUNOZ SECA.—Funciones para el Sábado de Gloria. A las 6,30 y 10,30, De muy buena familia.

CIRCO DE PRICE (American cirque). Temporada clásica de primavera. Inauguración el Sábado de Gloria, 4 del actual, 10,30 noche.

Ayuntamiento

TREINTA Y DOS MILLONES EN LAS ARCAS MUNICIPALES

El alcalde, señor Ruiz Jiménez, manifestó a los periodistas que había presenciado por la mañana las operaciones de arque de los fondos municipales, y que de ellas resultaba que el Ayuntamiento, en el momento actual, posee treinta y dos millones de pesetas, situación económica—agregó el señor Ruiz Jiménez—que no puede ser más próspera.

Confirmando que el próximo sábado se reunirá la Comisión encargada de dictaminar sobre el problema del tratamiento y destrucción de las basuras, asunto que será llevado a la próxima sesión de la Comisión permanente, por ser propósito

suyo que se llegue lo más rápidamente posible a una solución definitiva.

Terminó su conversación diciendo que asistiría por la tarde a la merienda que en el barrio de Usera se daría a los niños de esta barriada.

—Ayer quedó constituida la Junta del Matadero con arreglo a lo señalado en el régimen transitorio para el abastecimiento de carnes, que regirá a la desaparición del Consorcio.

LAS PROPINAS DE LOS CHOFERES DE «TAXIS»

En el Ayuntamiento han facilitado la siguiente nota:

«Debido a la falta material de tiempo en los días hábiles que señaló la Alcaldía presidencia para la provisión de las tarjetas de la prohibición de propina a los automóviles del servicio público con taxímetro, se concede una prórroga hasta

el día 11 de abril actual, quedando habilitadas las horas de oficina de la Dirección del Tráfico de diez a una por la mañana y de cuatro a siete por la tarde.

Se recuerda de nuevo la obligación ineludible que tienen todos los propietarios de dichos vehículos de acudir a proveerse de la indicada tarjeta, advirtiéndose

LOS TEATROS

MARAVILLAS Temporada lírica

El próximo sábado se presentará en el teatro Maravillas la compañía lírica de la que es principal figura el tenor José Roméu. La función inaugural estará dedicada a rendir un homenaje a la memoria del malogrado maestro Vert, fallecido recientemente en plena juventud y cuando tanto podía esperarse de su talen-

que no se concederá nueva prórroga, y que a partir del día 13 se procederá por la Dirección del Tráfico a retirar las licencias municipales y, por tanto, al levantamiento de los aparatos taxímetros por la Jefatura industrial, para impedir que continúen prestando servicio público.»

to para el mayor esplendor de la lírica española.

La compañía titular repondrá «El último romántico», de Tellauche y Góngora; el maestro del periodismo Roberto Castrovido leerá unas cuartillas, y el Sr. Góngora una poesía original, dedicada al maestro Vert. El maestro Soutullo dirigirá el intermedio de «La leyenda del beso», y la triple María Badía y el baritono Almodóvar cantarán el dúo de «La del Soto del Parral». Cerrará el programa Sacha Goudine con el bailable de «Las Maravillosas».

DE MUSICA

Orquesta Ibérica

La magnífica Agrupación que dirige el maestro Germán Lago, compuesta por instrumentos del más rancio abolengo español, como son el laúd, la guitarra, etc., y que tan brillantes actuaciones ofreció al público en la temporada anterior, celebrará un concierto el próximo sábado, día 4, a las seis treinta, en la Comedia, con obras de Chopin, Albéniz, Tárrega, Bretón, Bassa, padre, Antonio Soler, Bach, Turina, Salazar, Haffter, Falla y Soutullo.

«Sindicato de Publicidad» — Barbieri, 8

APARTADO 436

'suprema calidad y afinación absoluta de las marcas

C. COPPEL S.A.
FUENCARRAL, 27
SUCURSAL, PLAZA CELENQUEB, 1.
MADRID

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

CASA M. GUISEBIS
Mentera, 41.—MADRID
SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO
Fundada en 1888
MEDALLA ORO. MADRID 1907
La más alta recompensa en su clase

«Sindicato de Publicidad»
IMPRENTA
Barbieri, 8 MADRID

Máquinas «HAP» para escribir

ANGEL CRECENTE MUÑOZ
MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS
Callizares, 2, 4 y 6, calle.—Teléfono 13.853
—MADRID—

BANCO PASTOR
Casa fundada en 1776

Capital suscrito	Ptas. 17.000.000
desembolsado	11.000.000
Fondo de reserva	6.000.000

Casa central: LA CORUÑA
SUCURSALES:
Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Montforte, La Estrada, Tuy, Meisid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puentevedume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Paerón, Puelba del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Viniánzo, Puenteareas, Chantada, Cedeira y Ordenes.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS
abonando los siguientes intereses:
A la vista 2 1/2 por 100 anual | A seis meses . . . 3 1/2 por 100 anual
A tres meses 3 por 100 | A un año 4 por 100

Caja de Ahorros
abonando intereses al 3 y medio por 100 anual
Cuentas corrientes en moneda extranjera
intereses a convenir
Venta de giros sobre todo el mundo
especialmente América

DEPOSITO DE RELOJES DE LONGINES S.M.I.F.

LUIS COPPEL MAYOR
GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Vestuarios para el Ejército y la Armada
ANDRES ROMANILLOS
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército
Plaza de España, número 6. — MADRID. — Teléfono 12.665
Depósito en Barcelona

RESERVADO
P. A. R. A.
CASA VICKERS

EJERCITO Y ARMADA
Precio de suscripción:
DOS FESETAS al mes
BARBIERI, NUMERO 8 - MADRID
APARTADO 436

Boletín de suscripción
Don _____
Cuerpo _____
empleo _____
pueblo _____
provincia _____
Desea suscribirse a este periódico a partir de _____
(Fecha y firma)

Compañía Española de Pinturas «INTERNATIONAL»
Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES Y FABRICANTES EN ESPAÑA

DE LAS PINTURAS PATENTADAS HOLZAPPEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
Copper Paint, para fondos de buques de madera.
Yacht Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.
Lagoline, Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
Danbolino, Super al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
Pinterfi, Quitapinturas de acción rapidísima. Esento de ácidos.
Esmaltes Sunlight, Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
Limpia metales Aladdin, El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Panelinita, Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
Bodstead Paint, Para fabricantes de camas.
Motor Paint, Para pintado de motores. No le altera el calor.
Secantes líquidos, Argento (pintura a base de aluminio), lista para usar.
Barniz para aeroplanos, etc., etc., etc.
Todas patentadas HOLZAPPEL. Exigid esta marca y no admitan otras.
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.
Deposites en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc. etc.

RIPA, 4.—BILBAO